

INFORME DE COMISARIO

Quito, 14 de abril del 2011

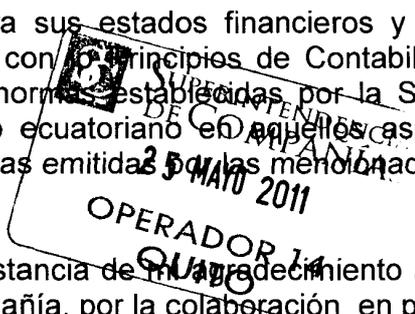
A los señores Presidente y Accionistas de Plásticos Dalmau S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 y a la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, presento a ustedes mi informe, opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha sido presentada por la Administración, en relación con las actividades de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2010.

- 1.- He efectuado la revisión de los estados financieros, libros sociales y demás documentación complementaria de **Plásticos Dalmau S.A.**, al 31 de diciembre del 2010; la misma que es el sustento del presente informe.
- 2.- Todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes han sido cumplidas, así como todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de los Organismos máximos de la Compañía.
- 3.- Se ha procedido a revisar los libros sociales, los mismos que se encuentran al día y han sido llevados de acuerdo a la Legislación Societaria vigente, sin tener ninguna observación.
- 4.- Los procedimientos de control interno ejecutados por **Plásticos Dalmau S.A.**, son adecuados y brindan una razonable seguridad de proteger los activos y recursos contra pérdida o disposición no autorizada por los máximos organismos de la Compañía.

Adicionalmente el sistema de control interno brinda una confianza en los registros contables, los mismos que son el sustento para la elaboración de los estados financieros.

- 5.- La Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros contables de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y el Fisco ecuatoriano en aquellos aspectos que existen disposiciones específicas emitidas por las mencionadas instituciones de control.
- 6.- Dejo una expresa constancia de mi reconocimiento a los funcionarios y empleados de la Compañía, por la colaboración en proporcionarme toda



la información requerida para realizar las labores y desempeño de mis funciones.

En mi opinión, los estados financieros examinados presentan razonablemente la situación financiera de **Plásticos Dalmau S.A.**, al 31 de diciembre del 2010, los Principios de Contabilidad Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad han sido debidamente aplicados, las cifras que reflejan los estados están expresadas en moneda Dólares Americanos, como así lo exigen las leyes de control pertinentes.


Patricio Guerra C.
COMISARIO

